CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Públicas podrán contratar directamente con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando se verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área respectiva, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto o su delegado deberá dejar constancia escrita.

Con fundamento en el articulo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"* y teniendo en cuenta que el IMRDS no cuenta con personal de planta suficiente o idónea para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, se HACE CONSTAR (certificado de inexistencia de personal de planta) expedido por el IMRDS

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se revisó la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y/o de experiencia aportados con la misma, realizando el análisis de los requisitos exigidos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DEL IMRDS"*** con base en los soportes de la hoja de vida aportados por **MODESTO TORRES CÁRDENAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.**79.499.573** de Bogotá, se expide la presente constancia así:

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

1. **IDONEIDAD:** Título de formación tecnológica en Mecánica Automotriz o Afines
2. **EXPERIENCIA**: De trece (13) a veintitrés (23) meses de experiencia laboral

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

TÍTULOS OBTENIDO O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
BACHILLER ACADEMICO	LICEO PEDAGOGICO ALEGRIA	30/11/2015	N/A

NOTA: Para el presente proceso se dará aplicación a lo establecido en el artículo tercero de la Resolución 001 de 2026 *"Equivalencias (...) 6. Título de Formación Tecnológica o de Formación Técnica Profesional por 3 años de experiencia o por título de Bachiller y 2 años de experiencia (o Viceversa)"*

EXPERIENCIA:

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
CALIDAD LOGISTICA	COORDINADOR DE EVENTOS LOGISTICOS	10/03/2018	30/08/2023	5 años 5 meses y 21 días
TOTAL TIEMPO ACREDITADO	5 años 5 meses y 1 día			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida para la contratación.

Dada en Soacha, D.C., a los 13 días de noviembre de 2026.

FERNANDO TORRES MARTIN
DIRECTOR GENERAL IMRDS

Proyectó: *Sandra Beltrán – Contratista Subdirección administrativa y financiera IMRDS*
Revisó: *Nicolás Andrés Mendoza - Abogado Contratista IMRDS*